

INCIDENCIAS DE LA PLANEACIÓN TRIBUTARIA EN LOS CONTRIBUYENTES DEL SECTOR GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA ¹

IMPACT OF TAX PLANNING ON TAXPAYERS IN THE LIVESTOCK AND AGRO-INDUSTRY SECTOR IN THE DEPARTMENT OF CÓRDOBA

Nallibe Isabel Montiel Benítez ²

María Estela Sánchez Pérez ³

Resumen

El Departamento de Córdoba en los últimos años ha tecnificado e impulsado gradualmente las empresas del sector ganadero y agrícola, de la mano con inversión pública de los entes territoriales, inversión privada nacional e internacional e inserción a la economía global, lo que ha generado un impacto positivo de crecimiento en la región. Bajo el anterior contexto, se analizó la incidencia (uso) de la planeación tributaria en los contribuyentes del sector ganadería y agroindustria en el Departamento de Córdoba. Para lograr lo anterior se utilizó una metodología de diseño no experimental descriptivo y de método analítico, tomado como fuentes primarias los recaudos de la Dirección de Impuestos Nacionales (DIAN) y el aporte de teóricos expertos, el artículo busca responder al interrogante ¿Cuál es la incidencia de la planeación tributaria en los contribuyentes del sector ganadería y agroindustria en el Departamento de Córdoba? El artículo concluyó que cuando se gestiona e implementa dicha herramienta tributario-administrativa la incidencia es favorable o positiva en las empresas del sector ganadero y agrícola, pues reducen la carga impositiva lo que beneficia los flujos de caja, cumplen y mantienen los preceptos legales de los diversos impuestos frente al fisco y se logra generar mejor entorno que permite toma de decisiones en empresarios y personas del sector ganadero y agrícola.

Palabras Clave: Empresas del sector ganadero y agrícola, recaudos, Planeación Tributaria, DIAN, Departamento de Córdoba.

Abstract

The Department of Córdoba in recent years has gradually technified and promoted companies in the livestock and agricultural sector, hand in hand with public investment from territorial entities, national and international private investment and insertion into the global economy, which has generated an impact positive growth in the region. Under the previous context, the incidence (use) of tax planning in the taxpayers of the livestock and agribusiness sector in the Department of Córdoba was analyzed. To achieve the above, a descriptive non-experimental design methodology and analytical method were used, taking as primary sources the collections of the National Tax Directorate (DIAN) and the contribution of expert theorists, the paper seeks to answer the question

Recepción: 20 de septiembre / Evaluación: 24 de octubre / Aprobado: 15 enero de 2022

¹ El artículo es resultado del trabajo de grado de los autores, en la Maestría en Tributación y Política Fiscal. La Maestría es impartida por la Universidad de Medellín, mediante convenio con la Universidad de Sucre en la ciudad de Sincelejo (Sucre).

² Contador Público, Aspirante a Magister en Tributación y Política Fiscal. Email: nayibemontiel@gmail.com

³ Contador Público, Aspirante a Magister en Tributación y Política Fiscal. E-mail: stellasanchezp@hotmail.com

What is the incidence of tax planning in the taxpayers of the livestock and agribusiness sector in the Department of Córdoba? The article concluded that when this tax-administrative tool is managed and implemented, the incidence is favorable or positive in companies in the livestock and agricultural sector, since they reduce the tax burden, which benefits cash flows, comply with and maintain the legal precepts of the various taxes against the treasury and it is possible to generate a better environment that allows decision-making by entrepreneurs and people in the livestock and agricultural sector.

Keywords: Companies in the livestock and agricultural sector, collections, Tax Planning, DIAN, Department of Córdoba

Introducción

La planeación tributaria en Colombia adquiere notable importancia para los contribuyentes de cualquier sector o subsector, grande, mediano o pequeño en la medida que permite proyectar, medir, planear y ejecutar acciones soportadas en la interpretación de las normas tributarias y normas reguladoras vigentes. Los contribuyentes se adaptan a los cambios socioeconómicos, búsqueda de clientes de diversos subsectores que lo impulse a insertarse de una manera más eficaz en los diversos modelos de negocios y empresariales existentes, en ese sentido la planeación tributaria ayuda de manera eficaz a que las empresas mejoren sus flujos de caja, capacidad de endeudamiento y cumplimiento de sus obligaciones entre otros beneficios más. En Colombia personas jurídicas y naturales ofertan estos servicios, incluso empresas contratan empleados de planta que poseen las competencias profesionales para mitigar el efecto de la carga impositiva (Restrepo, 2019).

En términos generales, la no planeación tributaria de las empresas de ganadería y agroindustria en regiones como el Departamento de Córdoba es uno de los escollos en cuanto a rentabilidad y metas organizacionales que desean lograr por parte de los empresarios de esos subsectores en mención, a su vez se deben fortalecer los departamentos de impuestos a través de los líderes de impuestos o contabilidad, de lo contrario sufrirán efectos financieros negativos, mayor grado de iliquidez que normalmente son reflejados en flujos de caja debilitados, ya de por sí destinados para el giro normal del negocio y su funcionamiento.

Para lograr lo anterior, es vital que los contribuyentes apliquen planeación tributaria (sea a través de persona jurídica o persona natural) para que así trabajen de la mano y se readapten a la renovada normativa fiscal y tributaria colombiana, lo anterior supone una profunda reflexión en ejecutivos ganaderos y de la agroindustria. Bajo el anterior contexto el artículo analizó la incidencia (uso) de la planeación tributaria de las empresas de ganadería y agroindustria en el Departamento de Córdoba, para con ello inferir y evaluar que resulta de la aplicación o no de dicha herramienta que cada vez adquiere elevada connotación en las empresas colombianas, indiferente al sector en donde se desarrolle.

El problema que plantea el artículo radica en el hecho que existe un número considerable de las empresas del sector ganadero y agrícola que no aplican el uso de la planeación tributaria como parte del engranaje administrativo, que permita una mejor toma de decisiones, mejore los flujos de caja y se mitiguen riesgos de sanciones tributarios por el errado manejo de los tributos, lo que genera la necesidad que estas empresas observen en la planeación tributaria una opción ideal que les permitirá múltiples beneficios al momento de implementarlas y estar a tono con las tendencias empresariales.

Figura 1. Recaudo DIAN comparativo a junio de 2020 y 2021



Fuente: Dian (2021)

Sumado a lo anterior, los contribuyentes del sector ganadería y agroindustria en el Departamento de Córdoba, se han visto golpeados negativamente en el giro normal de sus modelos de negocios por excesivas importaciones legales e ilegales (contrabando), sobre costos, inseguridad, robo de ganado, llegada de ganado enfermo de Venezuela, temporadas de sequías que afectan el consumo de agua en los animales, falta de carreteras de segunda y tercera generación; lo anterior genera efectos negativos en el desarrollo de la industria ganadera y Agroindustria generando a un mayor grado de dificultades al mencionado subsector

Un aspecto a tener en cuenta es que la planeación tributaria disminuye los recursos del Estado colombiano, en la Revista Semana, el experto Diaz (2021) establece que:

Las pasadas reformas tributarias en lugar de mejorar la relación de recaudo la deterioraron. Antes de la Ley de Financiamiento (2018) y Ley de Crecimiento (2019), la relación de recaudo de impuestos frente al PIB se situaba cerca del 14,5%, aunque el diagnóstico mostraba que se debía incrementar esa relación a como mínimo el 16% del PIB. Pero en el trámite de las mencionadas leyes el Gobierno decidió otorgar exenciones, exclusiones y tratamientos diferenciales dirigidos a las empresas que costaron \$13 billones, es decir 1,3% del PIB lo que llevó a que la relación de recaudo versus PIB cayera del 14,5% a 13,2%.

Desde la perspectiva de la política tributaria nacional, Colombia es un país con elevados cambios normativos, existe una inestabilidad en la política tributaria en los últimos 9 años (Desde Ley 1607 de 2012 reforma tributaria), estadísticamente cada año en promedio se presentan proyectos de reforma al Estatuto Tributario, en donde la mayoría prosperan y son aprobados por el Congreso de la República.

En ese mismo contexto, firmas internacionales como Deloitte (2020), aporta que:

En la planeación Fiscal y tributaria, es mucho mejor identificar y resolver las situaciones fiscales antes de que estas se conviertan en problemas, para ello asistimos a las empresas en el análisis y la reconfiguración de sus funciones tributarias internas, a fin de que sean más eficientes y efectivas en el manejo de sus responsabilidades fiscales y al adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias (p.13).

Para teóricos como Castrillón y Pineda (2020) “la planeación tributaria es cada vez más usada por empresas de distinto orden en el territorio colombiano, empresarios de este subsector deben conocer todos los beneficios y planear tributariamente, allí está la ventaja de contar con personal y equipos especializados” (p.12). De la mano con lo anterior y teniendo en cuenta que en los últimos años se evidencia un elevado número de cambios en la política tributaria y fiscal del Estado (son ejemplo de ello, presentar electrónicamente facturas, nomina, impuestos, formatos, etc.), lo que índice a los contribuyentes a contar implementar planeación tributaria, que a su vez armonice con lo dispuesto por Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en adelante DIAN, leyes, normas, resoluciones, e incluso jurisprudencia).

Así mismo, en un estudio realizado por García, P; Grisales A y Usma, L (2017) se asevera que:

La situación actual de la empresa que no planea tributariamente en Colombia presentara una incidencia negativa en la **administración de los recursos, donde los socios tienen como prioridad el flujo de caja y no elaboran provisión para los demás gastos derivados de la actividad de la empresa** en un país donde la normatividad es muy volátil y genera costos. Además, se caracterizan por que la información tributaria se ha reportado de manera extemporánea o erróneamente puede provocar sobrecostos para la empresa (p.75).

En armonía con lo anterior, en otro estudio realizado por Arias, L; Monsalve, P y Castro D (2017), aporta ideas claras de la incidencia de planificar tributariamente. En ese sentido aportan que:

El entorno tributario al que se ven enfrentadas las empresas en Colombia es **de cargas fiscales cada vez mayores para las organizaciones, poniendo en riesgo su crecimiento en el largo plazo si no se logra optimizar los tributos**. La planeación tributaria es una medida gerencial tributaria efectiva en cumplir el objetivo de minimización de carga tributaria y evitar el pago de sanciones y multas, y generar beneficios económicos, adicionalmente lograr reducir las tasas efectivas de tributación (p.3)

En consecuencia, la posible solución a la problemática que plantea el artículo podría ser que en un primer momento exista una reflexión gerencial, empresarial y estratégica de los empresarios del sector ganadero y agroindustria del Departamento de Córdoba en reconocer la importancia de la planeación tributaria, ello tendría un efecto directo en empresarios ganaderos, agroindustriales, profesionales del área contable, gerentes, funcionarios, para que observen la importancia de la planeación tributaria y el impacto que esta puede llegar a generar a todos los actores de la economía colombiana y Estado mismo.

Teniendo en cuenta que lo que se pretende en el artículo reflexivo es analizar la incidencia (uso) de la planeación tributaria de las empresas de ganadería y agroindustria en el Departamento de Córdoba, los momentos a desarrollar en el escrito consisten en inferir en las reflexiones que los contribuyentes del sector ganadero y agroindustrial de Córdoba inciden o no en el uso de la planeación tributaria y el segundo aspecto es identificar los retos de las empresas para implementar la planeación tributaria en Departamento de Córdoba, teniendo en cuenta variables como el efecto dl Covid19 en el ejercicio de dicha planeación

En cuanto a la metodología el artículo está orientado desde un diseño cualitativo ya que permite realizar un proceso interrogativo de comprensión e indagación que exploran un problema

social o humano. “El investigador construye un panorama complejo y holístico, analiza discursos, refiere visiones detalladas de los informantes y lleva a cabo el estudio en un entorno natural” (Creswell, 1994, p.24). En cuanto al Paradigma de investigación, el artículo se desarrolló bajo el enfoque del Paradigma interpretativo de Kuhn (1986), quien afirma que un paradigma es un sistema de creencias, principios, valores y premisas que determinan la visión que una determinada comunidad científica tiene de la realidad, el tipo de preguntas y problemas que es legítimo estudiar, así como los métodos y técnicas válidos para la búsqueda de respuestas. Así la teoría que se plantea de la "planeación tributaria" se basa en los autores Castrillón y Pineda (2020), plasmada en su libro “Planeación tributaria” del Grupo Archibald S.A.S.

Figura 2. Recaudo DIAN todo el año 2020

Concepto	Valor recaudo	Participación
Retención Renta	\$51.084.361	34.95%
Ventas	\$32.571.891	22.28%
Aduanas	\$23.778.089	16,27%
Otros impuestos	\$38.747.778	26.51%
Total	\$146.182.119	100%

Fuente: Dian (2021)

Metodología

En la presente sección, se describen los materiales y métodos empleados en el artículo de investigación mediante la descripción del enfoque epistemológico, paradigma y método, técnicas de recolección de datos, población y muestra.

Referentes epistemológicos

El artículo está orientado desde un diseño cualitativo ya que permite realizar un proceso interrogativo de comprensión e indagación que exploran un problema social o humano. “El investigador construye un panorama complejo y holístico, analiza discursos, refiere visiones detalladas de los informantes y lleva a cabo el estudio en un entorno natural” (Creswell, 1994, p.24).

Paradigma de investigación

El artículo se desarrolló bajo el enfoque del Paradigma interpretativo. De acuerdo con Kuhn (1986), un paradigma es un sistema de creencias, principios, valores y premisas que determinan la visión que una determinada comunidad científica tiene de la realidad, el tipo de preguntas y problemas que es legítimo estudiar, así como los métodos y técnicas válidos para la búsqueda de respuestas.

Enfoque epistemológico

El artículo se encuadra en el enfoque introspectivo – vivencial, también llamado por asociación sociohistoricista, fenomenológico, dialéctico-crítico, simbólico-interpretativo, psicologista, hermenéutico, entre otros. Este autor lo concibe como producto del conocimiento derivado de las interpretaciones de los simbolismos socioculturales a través de los cuales los actores de un determinado grupo social abordan la realidad económica, humana y social.

Método interpretativo

El método más integral para el artículo planteado es el interpretativo, Es un método que busca conocer el interior de las personas (motivaciones, significaciones y su mundo), sus interacciones y la cultura de los grupos sociales, a través de un proceso comprensivo; además este busca de acuerdo a Molina (1993) el investigador interpretativo empieza con el individuo y trata de entender las interpretaciones de su mundo.

Tradición investigativa

La tradición en investigación describe la perspectiva teórica y epistemológica del artículo las cuales se enmarcan en métodos técnicas establecidas en cinco tradiciones de acuerdo a Creswell (2002) denominadas: biografía, fenomenología, teoría fundamentada, etnografía y estudio de caso.

Diseño sistémico de la ruta de investigación

Es una investigación cualitativa construida a partir de un plan de trabajo sistémico que describe las fases que enmarcan el trayecto metodológico para el alcance de los objetivos propuestos

Técnica e instrumento de recolección de datos

Las técnicas son un apartado importante en esta investigación, ya que se utilizan fuentes primarias (Empresarios del sector ganadero y agroindustrial de Córdoba y secundarias (Documentos, informes, libros, investigaciones, y bases de datos) que ayuden a obtener el resultado de las variables objeto de investigación.

Se concentrará en los factores y variables que mayor tienen incidencia al aplicar o no planeación tributaria; En cuanto al diseño es descriptivo, pues en esencia describirán factores, causas, elementos del orden legal y tributario que ocurren cuando existe o no la planeación tributaria. Sumado a lo anterior como fuentes primarias se basó en estudios científicos aplicados en Colombia relacionados con la planeación tributaria, en cuando a las fuentes secundarias se infirió en informes de las empresas ganaderas y agroindustriales del Departamento de Córdoba; indicadores de recaudo de la DIAN de empresas ganaderas y agroindustriales del Departamento de Córdoba, Fedegan, DIAN, Junta Central de Contadores, datos de universidades, organizaciones, Dane, firmas de auditoría del orden internacional y nacional que operan en Colombia, revistas especializadas entre otras.

En cuanto al procedimiento, se inicia con la recopilación bibliográfica de autores, el análisis de dicha información, la elaboración de unas premisas de investigación y la formulación del problema de investigación. El análisis se presenta a través de la recolección de la información y el posterior análisis de variables, finalmente se emitirán las conclusiones con base en el análisis de la interrelación de las variables objeto de estudio; la información del artículo recogida y analizada se presentará a través de varios instrumentos, siendo los principales en Word, tablas de distribución de frecuencias y los gráficos de barras.

El artículo es pertinente ya que esta figura tributaria de la planeación tributaria ya no es solo exclusiva o aplicada por grandes empresas, todo contribuyente debe trabajar, planear y proyectar

los efectos de los tributos y la manera en que ello les afectara, para con ello tomar las decisiones más asertivas en beneficio de la organización.

Resultados

Este apartado infiere en los hallazgos y reflexiones respecto de la incidencia de la planeación tributaria en los contribuyentes del sector ganadería y agroindustria en el Departamento de Córdoba. En un primer momento se aborda la incidencia de la planeación tributaria; el segundo momento corresponde a discernir en reflexiones del contribuyente del Departamento de Córdoba en la ganadería y la agroindustria y por último se plantean escenarios tanto a contribuyentes como a oferentes de planeación en planeación tributaria que operan en el Departamento de Córdoba.

Incidencia de la planeación tributaria en los contribuyentes del sector ganadería y agroindustria en el Departamento de Córdoba

Este apartado del artículo, parte de una contextualización cultural empresarial y es que quizá existe un desconocimiento de los contribuyentes (empresarios ver anexo B) en cuanto a lo que es una planeación tributaria, sus beneficios y lo que ella misma supone en pro de los intereses de la empresa; situación está que no les genera una lectura e interpretación clara de lo que ella implica y beneficia como por ejemplo lograr mejores flujos de caja, no verse impactado negativamente en su liquidez financiera, proyectar estrategias de disponible, entre otras, máxime a sectores como la ganadería y agroindustria y específico en el Departamento de Córdoba cuyos subsectores observan en el mercado internacional grandes posibilidades.

En ese contexto, conocer por parte de los contribuyentes los beneficios de la planeación tributaria *incide de forma positiva* para armonizar los beneficios que como empresa se desea obtener. Por lo anterior un adecuado manejo de los impuestos es fundamental para contribuyentes del sector ganadero y agroindustrial en Córdoba, ello se vuelve complejo en la medida que no se posean los controles tributarios necesarios, razón por la cual las organizaciones ganaderas y agrícolas de Córdoba enfrentan múltiples retos, los cuales son en gran medida fruto de lo competido comercialmente de los diversos sectores, empezar por planear tributariamente es parte del crecimiento.

Luego, *el no planear tributariamente genera una incidencia negativa*; son muestra de ello los aspectos puntuales adversos en los flujos de caja derivado de elevados pagos en impuestos, sumado a ello no facilita la planeación estratégica de la empresa de la mano con los demás aspectos como objetivos organizacionales entre otros.

Además, aunque no existen estadísticas actuales de que número de empresas aplican planeación tributaria contribuyentes del sector ganadería y agroindustria en el Departamento de Córdoba, se evidencia que pocas lo hacen, en el sentido que parte de una cultura organizacional tradicional que solo se asesora en planeación de tributos por expertos en momentos de crisis o problemas ante el fisco nacional o requerimientos de la DIAN, no se acostumbra a tener en sus presupuestos una partida para invertir en planeación tributaria, es quizá ese, el gran escollo que se revela respecto de la baja cultura organizacional de los sectores mencionados en el Departamento de Córdoba.

Desde hace pocos años, la Alta gerencia (general) de diversos contribuyentes buscan la manera de disminuir el impacto de los costos tributarios, pues ello les afecta e *incide negativamente* en factores gerenciales como el no cumplir con indicadores y metas organizacionales adheridas a lo estratégico, incluso en las empresas del sector agrícola y ganadero existe una tendencia en quiere avanzar, pero para ello debe haber una prospectiva de los impuestos más amplia de lo que se desea como empresa.

En ese sentido, una de las mejores tomas de decisión que pueden aplicar los contribuyentes del sector ganadero y agroindustrial del Departamento de Córdoba, es invertir talento humano perfilado hacia la planeación tributaria que apliquen planeación tributaria básica e integral.

Herramientas como softwares contables avanzados, permiten hacer comparativos y proyecciones de impuestos como el SAP que es integrado por módulos, análisis, big data e incluso alertas cuando algunos topes a nivel de impuestos se estén sobrepasando de acuerdo con los presupuestos establecidos por la administración.

Pocas empresas ganaderas y agroindustriales de la región, que trabajan con miras al mercado internacional de los sectores mencionados, si contratan planeación tributaria, además emplean el Big data comercial, análisis sectorial, diferencia en Cambio y otras ayudas ofimáticas que permitirán en el mediano plazo tomar las decisiones más acertadas, debido a que los impuestos son uno de los factores que generan mayor liquidez sobre todo en sus sectores donde todavía en efectivo domina más del 70% de las operaciones algo que gradualmente tendrán que cambiar dentro de la cultura organizacional estos contribuyentes.

Lo anterior implica también generar una incidencia positiva para quien aplica gerencia tributaria, pues ello permite que la planeación gerencial estratégica vaya de la mano junto con las políticas tributarias en beneficio del contribuyente, es decir son un binomio inseparable, los impuestos deben estar insertado en las proyecciones financieras, proyectados por periodos de tiempo y estos a su vez concatenados con la estrategia general de la empresa ganadera o agroindustrial.

Lo anterior incide negativamente cuando no existe planeación tributaria (ver anexo B), ya que pocas empresas de estos sectores incluyen o insertan una asignación presupuestal a la planeación tributaria, pues quizá no la contemplan como esencial en el giro ordinario de sus actividades y es uno de los factores que afectan negativamente a que logre resultados integrales.

En la praxis, un número considerable de empresas ganaderas o agroindustriales en Córdoba quizá no planifican previamente el impacto del pago de los impuestos generando iliquidez no prevista por la gerencia, lo anterior se refleja en un impacto negativo en el flujo de caja y una consecuente iliquidez, que no le permitirá aprovechar oportunidades de compra de materiales o inventarios a bajo costos. Por ejemplo, la producción de leche y carne para el sector ganadero posee unos tiempos estimados, lo mismo las siembras en el agro También oscilan en intervalos entre la siembra y cosecha, ello implica poder contar con unos flujos de caja que sean idóneos y que logren generar un equilibrio en las fuentes y usos en los que se desarrollan dentro del giro normal de sus actividades.

Por demás, un aspecto relevante a tener en cuenta es que en Colombia en el 2021 persiste una gradual desaceleración económica derivada de los efectos del Covid19 y políticas económicas poco acertadas, la economía no despega de forma ideal y se generan dudas respecto de la inversión interna y extranjera. Por ejemplo, el PIB (Producto Interno Bruto en el 2020 fue bajísimo, de acuerdo a un informe del DANE (2021) asegura que “el crecimiento final del PIB de 2019 se ubicó en 3,3 por ciento y el del 2018, en 2,6 por ciento)” lo paradójico es que en el 2021 se proyecta será menor, dado que persisten tasas bancarias elevadas, el alto desempleo y lo malo del escenario interno, generan como consecuencia que el crecimiento económico no sea el idóneo, situación que afecta el consumo de productos del sector ganadero y agrícola.

La DIAN (2019), expresa que en Colombia La ganadería le aporta al PIB \$17 billones, pero sobre el papel solamente reporta \$4.5 billones, ya que el manejo del efectivo es propio y cultura tradicional de esa tipología de negocios, por ello la contribución es variable en la medida que la bancarización haga parte de las estrategias de las empresas ganaderas y agrícolas (ver Anexo A).

Bajo ese contexto, la bancarización con la ley 1430 de 2010, ha tenido muchos tropiezos por la tipología de negocios en Colombia hasta el presente, quizá muchas empresas ganaderas y agrícolas de Córdoba se verán afectadas negativamente desde la perspectiva de la **NO** aceptación de costos y deducciones en el impuesto de renta, dado que no cumplirán formalmente con la bancarización, en esencia lo que argumenta la ley 1430 de 2010 y decretos reglamentarios subsiguientes.

Luego, a pesar de la intensión del gobierno nacional de impulsar bancarización de la economía para de esta manera ejercer un mayor control sobre los contribuyentes, está trasladando a particulares su función fiscalizadora, iniciando este proceso con la reglamentación del artículo 27 de la misma ley, adiciona un nuevo artículo en Estatuto tributario.

Reflexiones de la importancia de la planeación tributaria

Reflexiones dirigidas a contribuyentes ganaderos y agroindustriales

- Los contribuyentes del departamento de Córdoba deben estar atento a los cambios del mercado, legales, tributarios y por sobre todo aquellos que están relacionados con los costos y gastos financieros, teniendo en cuenta que Colombia es un país en el que la banca financiera es muy onerosa con una tasa de intereses muy altos. La estrategia consistiría también en que las opciones que tenga la empresa a nivel financiero vayan de la mano con las estrategias tributarias, pues las dos están directamente relacionadas y ambas se benefician o se perjudican dependiendo del contexto de información que ambas estén manejando.
- En un escenario actual del año 2021, las empresas ganaderas y agroindustriales deberían buscar planeación tributaria, sobre todo las que nunca lo han hecho, ya que ello les permitirá conocer todo respecto a su carga impositiva y pago de los impuestos, pues las condiciones del mercado nacional cambian en forma radical y ello traerá consecuencias desventajas, de allí la necesidad de planear los impuestos, tantos del orden nacional como territorial.
- Empresas ganaderas y agroindustriales deben romper su forma de observar los impuestos y su carga, dichas empresas deberían crear ventajas competitivas y planear en forma efectiva sus impuestos logrando así que sean sostenibles a largo plazo, todo pensando en el futuro.
- Las respuestas tributarias y gerenciales hoy son clave en la adaptación de políticas de planeación tributaria, ese tipo de respuestas es quizás lo que marca una diferencia entre una organización y otra, pero ello depende en gran medida de sus gerentes, de sus administradores y de los enfoques que se le den en la organización empresarial.

Reflexiones para los oferentes de planeación tributaria del Departamento del Córdoba

- La planeación tributaria en el Departamento de Córdoba y toda la región cercana a la ganadería y la agroindustria (Sucre, Bolívar e incluso magdalena) poseen diversos inconvenientes, pues el manejo del efecto de los impuestos es complejo en la medida que no se posean los controles necesarios y se tenga prospectiva en cuanto a la necesidad de mejorarlos con un equipo de planeación tributaria empezar por planear tributariamente es un buen primer paso para generar una cultura de apoyo en la planeación tributaria.
- La planeación tributaria se inclina hacia metodologías transformadoras hacia lo digital que puedan generar garantía a los contribuyentes, en ese caso una integral formación con nuevas competencias sería parte de la solución tanto a oferentes de planeación tributaria y contribuyentes que requieran estos servicios.
- Varios de los contribuyentes del sector ganadero y agrícolas del Departamento de Córdoba, dentro de sus estructuras organizacionales no tienen bien definido la importancia de generar una

armonía entre lo contable y lo tributario, por ello se siguiere la estrategia de fusionar ambas y que logre un solo norte direccional en favor de los contribuyentes, a través de un solo departamento. Hoy en día, las empresas departamentalizan para lograr mejor distribución de tareas y actividades ya que con ello logran reducir costos y hacer más dinámicas las actividades que realizan a diario, sean productivas o de servicios.

- Un errado manejo financiero tributarios de la empresa conlleva a que el sector ganadería y agroindustria en el Departamento de Córdoba algunas empresas se vean afectadas financieramente lo que les ha obligado al cierre, disolución y liquidación, de hecho el escenario es incierto para otras, replantearse o reinventarse no están fácil cuando todas las cadenas de suministros ganaderas o agroindustriales, aspectos como la capacidad de producción o respuestas a determinados servicios de proveedores no se pueden garantizar, la materia prima escasea, las ventas bajaron en forma significativa lo que ha generado que la gerencia desarrolle respuestas teniendo en cuenta una multiplicidad de variables, lo que implica una toma de decisiones que se soporten en factores analíticos.

Escenarios tributarios de los contribuyentes ganaderos y agroindustriales para implementar planeación tributaria en el Departamento del Córdoba

La planeación tributaria está en un punto lleno de cambios en la forma de ofrecerla en el 2021, existe una mezcla entre riesgos tributarios y responder adecuadamente a las exigencias que requiere en cada organización; por consiguiente, estos factores obligan a implementar estrategias rápidas y eficaces para poder conseguir mantenerse en un mercado variable y con nuevos escenarios, es decir que esas respuestas deben ir de la mano con las perspectivas al corto, mediano y largo plazo, de la organización.

Figura 3. Recaudo DIAN año 2021



Fuente: Dian (2021)

La planeación tributaria evoluciona conforme a los cambios y a las nuevas exigencias, contribuyentes deben insertar programas y ejecutores de planeación tributaria, estas políticas y estrategias gerenciales deben estar enmarcada en las necesidades puntuales de la organización. Un aspecto a tener en cuenta es que hoy más que nunca esta respuesta se apoya en equipos como software, bigdata, cruce de equipos como información con los clientes, proveedores, entre otras que la conducen a toma de decisiones que buscan maximizar los beneficios integrales a las empresas.

Sin planeación los negocios son inestables financieramente, ello genera retos gerenciales complejos y a los departamentos contables y tributarios, pues la incertidumbre es presa de muchos ejecutivos, en consecuencia, la cadena de suministros es más desequilibrada, los mercados son menos dinámicos, las respuestas en consecuencia son más exigentes y cambiantes (Zamora et al., 2019). Por ejemplo, la demanda de productos y servicios para negocios como el de la ganadería y la agroindustria se ve muy afectada por los cambios generados por el Covid19.

- Hoy en día se necesario tener un sistema de costos óptima e ideal, de tal forma que les dé bases sólidas a los administradores para que tomen decisiones acertadas para el logro de los objetivos comunes de la organización (Castrillón y Pineda. 2020).
- Los beneficios tributarios legales inciden en el desarrollo económico y financiero de las empresas ganaderas y agroindustriales de Córdoba, sino se planean adecuadamente (Cifras fuera de control de liquidez o endeudamiento) en la medida que afecta la liquidez y el endeudamiento de las empresas, grandes y pequeñas, generando colateralmente toma de decisiones como el desvincular trabajadores, buscando reducir costos y gastos, y ello se refleja en un alto desempleo y por ende pocas posibilidades de desarrollo de sus habitantes.

- El empresario agrícola y ganadero en el Departamento de Córdoba, ha de concientizarse de la necesidad de cambio y estar a tono a la realidad comercial y mundial, en ese sentido, el mercado es más competido y se genera un entorno más complejo, por ello planear tributariamente es clave. Uno de los retos a tener presente es que hoy, los ganaderos y empresarios agrícolas deben ser capaz de identificar las condiciones según las cuales la economía responde a las necesidades de manera precisa y con mejores y menores costos que los competidores.
- Lo anterior implica que algunas incluso lo hagan a través de las áreas funcionales. Por ello, la departamentalización es clave, ella influye en la estructura de una empresa, aunque no todas siguen un mismo patrón, lo anterior aplica en el sentido que se hará dependiendo de la estrategia de la gerencia y el alcance que se espera de la misma.
- Algunas empresas ganaderas y agroindustriales en la actualidad mejoran su sistema de departamentalización ello ayuda incluso a toma de decisiones más rápidas o detectar problemas o cuellos de botella llamados restricciones en puntos específicos. Luego la departamentalización ayuda a que muchas organizaciones sean más productivas o eficientes, allí se concentra gran parte de los logros que la misma pueda lograr, además cambia de contexto en la medida que la necesidad de la empresa sea variable, esta departamentalización no solo se da en las productivas, sino en las de servicios.

El manejo y proyección de lo tributario requiere muchos controles desde la perspectiva de la gerencia financiera, por ello este rubro es más auditado y vigilado, además ser impuesto se refleja en los flujos de caja de manera consecuente El asesor tributario o las empresas asesoras son más globales y preparadas en la actualidad, requiere de más astucia y experiencia respecto a la administración del impuesto, es decir, pese a que la mayoría de las empresas usan transferencias electrónicas y cheques, el manejo del impuesto sigue vivo en muchas empresas colombianas. En consecuencia, los efectos de los impuestos son directos, máxime si no se planean, ello ayudara a que las empresas ganaderos y agroindustria posean mayor liquidez, de otra manera no se puede contrarrestar el efecto de impuestos del orden nacional (DIAN) y territorial (Departamento y Alcaldía).

Discusión

En el apartado de la discusión, contrasta las reflexiones contenidas en el ítem anterior con las opiniones de expertos en tributación, planeación tributaria y empresas del sector ganadero y agro industrial. Estudios realizado por investigadores como Bosque (2018), Castrillón y Pineda (2020), García, Grisales y Usma (2017), García, Rocha y Vargas (2017), Gómez, Jiménez y Mateus (2018), Jurado y Sánchez (2018), Moreno (2019), Perdomo (2016), Candiotti (2016), Sapag & Nassir (2008), López (2013), entre otros estudios y tendencias de la planeación tributaria.

Específicamente en el apartado de la discusión se infiere y se halla la relación de las reflexiones obtenidas en el ítem anterior versus otras investigaciones en la Republica de Colombia, se focaliza la discusión en identificar armonización de resultados o enfoques que contradigan los hallazgos del ítem anterior. Básicamente se profundiza en la incidencia que tiene la planeación tributaria o no en las empresas del sector ganadero y agro industrial del departamento de Córdoba.

Los resultados del artículo apuntan a que los impuestos inciden en el desarrollo económico de las empresas ganaderas y agroindustriales de Córdoba, si estos contribuyentes no reflexiona y posteriormente planean adecuadamente el pago y prospectivas de sus impuestos, les afectara la liquidez o endeudamiento, sus flujos de caja y el cumplimiento de los objetivos traazos, en la medida que afecta la liquidez y el endeudamiento de las empresas, grandes y pequeñas, generando colateralmente toma de decisiones como el desvincular trabajadores, buscando reducir costos y gastos, y ello se refleja en un alto desempleo y por ende pocas posibilidades de desarrollo de sus

habitantes. Como consecuencia de lo anterior es imperativo planear tributariamente pues los efectos de los impuestos son directos, máxime si no se planea, solo se evitarán en la medida que la empresa posea liquidez, luego, ello solo se hace si existe un sistema de recaudo de cartera ideal, de otra manera no se puede contrarrestar el efecto de estos dos impuestos.

Uno de los resultados observables en las fuentes primarias, es que quizá para la mayoría de las empresas, la planeación tributaria no es necesaria (No le dan la importancia necesaria), pero la verdad es que debería entenderse como un proceso continuo, especialmente en cuanto a la formulación de estrategias financieras, ya que los cambios en el ambiente del negocio son continuos, la idea no es que los planes deberían cambiarse a diario, sino que la planeación tributaria debe efectuarse en forma continua y ser apoyada por acciones apropiadas cuando sea necesario.

Sumada a la complejidad anterior, las reformas fiscales o tributarias constituyen un fenómeno económico que ha adquirido relevancia en los últimos años en nuestro país, es paradójico que este tipo de contribuyentes deben reflexionar respecto de planear su carga impositiva y el pago de los mismos, pues las condiciones del mercado nacional cambian en forma radical y ello traerá consecuencias no muy claras aun, tanto en las ventajas, como en las desventajas, de allí la necesidad de ser más gestores de planear los impuestos.

En lo financiero tributario expertos como Van Horne y Wachowiz (2017), quienes aseguran que “en la vida moderna de las organizaciones se están tomando decisiones rápidas y determinantes para el futuro de la organización empresarial máxime en lo tributario” (p.39).

De acuerdo con la cita anterior y aplicado al artículo a realizar, las empresas deben invertir en planeación tributaria, motivadas para obtener una mayor planeación y liquidez en el desarrollo de su operatividad, máxime que de hecho dependerá en gran parte los flujos de caja que se puedan obtener de dicha planeación. Luego es evidente que, en países como Colombia, la gerencia financiera ha evolucionado respecto al uso del disponible, ya que por ejemplo se observan muchos indicadores financieros que ayudan a una mejor interpretación de este, las hojas de cálculos, software, flujos de caja entre otros, por ello la cultura de algunas empresas ha ido mejorando y cada vez más se usa menos el disponible en volúmenes considerables.

Lo anterior de Van Horne y Wachowiz (2017), armoniza con un estudio de Bosque (2018) denominado “La planificación tributaria como *instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos*”, se asegura que “La planificación tributaria se encamina al aprovechamiento legal y estratégico de los incentivos y beneficios tributarios con el fin de maximizar la rentabilidad de los negocios mediante la reducción de la carga fiscal, por lo que constituye una política administrativa y financiera adecuada para contribuir al crecimiento de los negocios” (p.5).

Este resultado está en línea con la reflexión que plantea el artículo, ya que cuando si se aplica la planeación tributaria la incidencia es positiva, sobre todo en la rentabilidad de la empresa, mejoran los flujos de caja entre otros. De acuerdo a este estudio Bosque (2018), se puede comprobar que existe una incidencia positiva cuando se planea tributariamente es decir que la incidencia siempre será beneficiosa en la medida de la empresa a través de la estrategia que genere los planes de acción y actividades tributariamente se verán reflejado en un mejor control de los flujos de cajas y del impacto que esto genera en las erogaciones. Luego, este estudio coincide en algunos aspectos con los hallazgos o reflexiones obtenidos.

Se corrobora lo anterior con lo expresado por Candiotti (2016), al enfatizar que “la diferencia entre una empresa de modelo tributario inadecuado, con una organización preparada para la toma de decisiones son altas, porque en las estructuras de la última imperan la consecución de los logros establecidos por la directiva y su toma de decisiones, mientras que la anticuada no se posee parámetros idóneos para la aplicación de esta” (p.23). Así, de acuerdo a esta cita el asesor tributario

posee muchos retos, pues el manejo del efecto de los impuestos es complejo en la medida que no se posean los controles necesarios.

Siguiendo con Bosque (2018) asevera también que:

La normativa tributaria constantemente tiene reformas que pueden limitar la aplicación de los beneficios o incentivos tributarios agregando condiciones para que los contribuyentes puedan acogerse a los mismos, por tal razón es importante que *exista un seguimiento del plan propuesto y de ser necesario realizar los ajustes necesarios para evitar riesgos de sanciones o glosas* que representen perjuicios para el sujeto de la planificación tributaria.

Esta cita de este estudio, se puede corroborar con lo que ocurre en la ganadería por ejemplo este subsector importa muchos insumos que poseen IVA, es decir este es un sistema productivo el cual se innova, la ganadería está en otros procesos de diversificación que conllevan implícitamente a un mayor pago de los impuestos; así mismo el sector agroindustrial está ligado a unas bases impositivas altas que incluso lo vuelven inviable a Trávez de los actuales modelo de negocios que se aplican en este sector.

Otros autores como García et al (2017) en un estudio denominado “Impacto fiscal ocasionado por la falta de una planeación tributaria de la empresa Valle Del Café Colombia Sas” se expresa que:

Dentro de las principales razones por las cuales la empresa incumple con sus distintas obligaciones formales, se debe a que *no tiene establecidas políticas administrativas y contables que le permitan mantener un control adecuado sobre los procesos contables, financieros y tributarios*, siendo estos planteamientos de suma importancia para la orientación de la empresa hacia el cumplimiento de sus metas, permitiendo el ingreso en un mercado más competitivo.

Analizando la cita anterior, este estudio posee una sincronización con los resultados obtenidos en el sentido de que se reconoce que la planeación tributaria es vital que sin ella sería imposible lograr impactar de manera positiva los objetivos que la empresa se traza, luego se logra entender como consecuencia de lo anterior que el resultado de que la incidencia es negativa cuando no se aplica planeación tributaria, ello aumenta el pago de impuestos, sanciones e interés, además que el incrementa el número de requerimientos de la DIAN que incluso inducen a un mayor valor sancionatorio además de ello tener planeado certificadamente el pago de los tributos es uno de los cuellos de botella normalmente en la pymes. En un estudio realizado por Arias, Monsalve y Castro (2017), denominado “Planeación tributaria para la depuración del impuesto a la renta de una pequeña empresa ganadera” se establece que:

La planeación tributaria es utilizada por las empresas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, como estrategia para minimizar la carga impositiva a través de la *aplicación de beneficios tributarios que se encuentran en el marco legal, identificando anticipadamente el impuesto a pagar de cada período*. La planificación se debe fundamentar en las necesidades de cada empresa, esto es, que cada planificación que se lleve a cabo va a tener sus propios rasgos (p.76).

De acuerdo con lo observado en esta cita, los periodos de tiempo son importantes en la planeación tributaria, denota esta cita que las empresas cada vez más buscan hacer planeación tributaria y ello coincide con los resultados del artículo. Paralelo a ello, el análisis organizacional permite a una empresa implementar criterios sólidos en cuanto a la toma de decisiones, ya que ello regularmente se refleja en los resultados al corto plazo (Beneficios o perjuicios).

Adentrándonos a los subsectores analizados las empresas ganaderas y agroindustriales de Córdoba que, si aplican planeación tributaria, obtienen múltiples ventajas y reconocen el efecto que ello conlleva en factores como la liquidez financiera, reconocer el rumbo o norte de la carga

impositiva en la organización y proyectar pagos o erogaciones relacionados con los mismos. Así, las consecuencias de la no planeación de los impuestos, es que se pueden afectar varias condiciones como la liquidez, los flujos de caja, aumento de los pasivos, etc., lo que les genera menos uso racional de sus recursos.

En ese sentido, autores como Gómez et al (2018), aportan que: “El modo de abordar una estrategia tributaria varía en función de las particularidades del caso, o del criterio gerencial de la empresa” (p.27).

En este orden de ideas, la cita anterior está en línea con los resultados, ya que resalta los componentes y características fundamentales de la planeación tributaria, tienen incidencia directa en factores tales como en el pago de utilidades a través de participaciones como retribución a socios o accionistas por el capital invertido, la iliquidez es una de las consecuencias de planear tributariamente.

Esta cita anterior es importante, ya que deja entrever que cuando no existe planeación tributaria, los problemas de flujo de caja pueden ser complejos o convertirse en un problema de mayor plazo. Luego, usualmente la iliquidez no es fácil de pronosticar y, en consecuencia, se debe estar preparado para actuar de forma rápida y decisiva para atacarlos, en ese sentido la planeación tributaria es clave y vital, ayuda a que la empresa posea mayor liquidez. La cita anterior, aporta al artículo que, si bien los problemas de flujo de caja son bastante comunes en todas las empresas, cada una tiene unas posibilidades y vías diferentes de solventarlos.

Aunque se han enfocado en algunos casos en forma equivocada, las organizaciones ganaderas y agrícolas de Córdoba enfrentan múltiples retos, los cuales son en gran medida fruto de los competidores de los diversos sectores, empezar por planear tributariamente es un buen primer paso. En este apartado, básicamente son expertos teóricos que observan en la planeación tributaria un elemento más de orden financiero que de orden tributario como tal y lo asocian mucho más a la toma de decisiones, es decir difiere en cuanto a que lo enfocan más gerencialmente.

Luego, la discusión también plantea otros interrogantes, como por ejemplo ¿cuál es el nivel de credibilidad empresarial del sector ganadero y agroempresarial que permita reconocer en la planeación tributaria una ventaja y no un gasto?, pues una porción considerable de empresarios en el Departamento de Córdoba no tiene certeza de las ventajas de una planeación tributaria adecuada, son reacios a contratarlos y no observan el beneficio integral.

En un estudio realizado por Castrillón, S y Pineda V. (2020), aseguran que “Una correcta planeación tributaria en donde la contabilidad esté en orden y al día, permite tomar las mejores decisiones para la empresa y ayuda a prevenir cualquier problema económico, pues al tener esta de forma correcta, se podrá visualizar la realidad de la empresa y aprovechar o buscar soluciones para el momento que atraviesa la empresa” (p.34).

Con la cita anterior, se corrobora en la discusión que existe un impacto positivo para los contribuyentes que se asesoran con expertos profesionales o firmas con experiencia en planeación tributaria, ello les permite generar mejores flujos de caja, sumado a ello la toma de decisiones se basa en una planeación estratégica más eficaz. Para entidades como la DIAN, el impacto es que observara un moderado descenso en los recaudos de los contribuyentes ganaderos y agrícolas del Departamento de Córdoba en la medida en que estos últimos, utilicen la planeación tributaria como apoyo administrativo eficaz.

Como consecuencia de lo anterior entonces habría que tener en cuenta que diversos estudios apuntan sobre todo a que las pymes deben tener una morfología en cuanto al contexto e importancia, gradualmente una tendencia a consultar no sólo con contadores públicos sino con asesores tributarios que estén a la par de los conocimientos actuales y que generen de por sí una mejor adherencia a los resultados que desea las empresas obtener.

En las reflexiones también se observó como la estadística de la Dian (Ver anexo A) muestra que los recaudos aumentan y es precisamente ese tipo de resultado el que permite determinar que si se quiere una planeación tributaria se lograrían bajar el pago de esos tributos de las empresas ganaderas y de agro industria del departamento de Córdoba razón por la cual es importante entonces interactuar y aumentar el número de oferentes en dichas regiones pues la tendencia marcada es que resulta importante tener claridad de cuáles son los elementos y productos que si deberían tributar o no. También, la discusión permitió inferir que una de las posibles causas de la no planeación tributaria es la cultura organizacional de las empresas Ganaderas y Agroindustriales que ejercen sus actividades en el Departamento de Córdoba, en donde la planeación tributaria no es necesaria (No le dan la importancia necesaria o no lo han implementado antes, erogan poco en especialistas tributarios o planeación externas).

Dentro de la discusión también es importante observar el resultado que cuando no se planea tributariamente se generan efectos negativos tanto financieros como en la prospectiva gerencial en el sentido de qué muchos proyectos a futuro van a depender del impacto que genere el impuesto, ello a su vez genera una coyuntura en la toma de decisiones cuando no se sabe a ciencia cierta cuál es el impacto de los tributos en el proyecto.

En síntesis, la discusión apunta a que en la mayoría de los casos los ganaderos y los agroindustriales de CORDOBA deben apostarle a la planeación tributaria como una estrategia sólida para sus negocios de ahí parte una complejidad que tiene que ver con la cultura empresarial pero también incluso con las asignaciones presupuestales que se le delegan a los departamentos de contabilidad y financiero pues estos adquieren cada vez mayor connotación dentro del esquema organizacional.

Conclusiones

La incidencia de aplicar planeación tributaria es positiva para quienes, sí la practican como parte de su modelo gerencial administrativo, ello les permite obtener y proyectar los flujos de caja que se impactaron con el pago de impuestos, reducir gastos financieros por sanciones de forma y sustanciales, por lo anterior la incidencia es positivo tanto en el corto, mediano y largo plazo; además de contar con un control mediato del impacto de los impuestos en los objetivos trazados de la empresa. Lo anterior debe ir de la mano con estrategias, acciones y actividades, ello les permite mayor liquidez, flujos de caja positivos, capital de trabajo disponible y el control idóneo de sus políticas tributarias internas.

Otra conclusión relevante es que en la actualidad múltiples empresas están aprovechando los cambios normativos y tributarios preparándose para un cambio gerencial y como este puede generar beneficios si se trabaja bajo el modelo estratégico de planeación tributaria, pues no solo son financieros los beneficios, sino que exista una adecuada armonía en sus recaudos tributarios que las impulsen a un importante nivel competitivo en la región del departamento de Córdoba.

En cierta forma se han generado diversos estudios en Colombia respecto de la planeación tributaria, los cuales conllevan a afirmar que cada vez está en aumento del uso de esta figura a través de profesionales o de personas jurídicas especializadas en esta línea. Lo anterior conduce a que profesionales de la misma región del Departamento de Córdoba deben adquirir competencias para les genere mayor eficacia en el proceso de asesoramiento a estos subsectores en mención, lo ideal no será seguir concentrados en planeación de empresas del área comercial, industrial, financiera o de servicios necesariamente y que si debieran enfocarse en estos subsectores más predominantes de la región.

Per se de lo anterior, no existe una estadística oficial de cuántas empresas emplean planeación tributaria o planeación tributaria, ello dificulta determinar en cuanto a lo numérico que porcentaje de empresas lo hacen o no; sin embargo, en los últimos años se observa que existe un mayor acercamiento de las empresas en contar con un asesor de planeación estratégica, ello conlleva a que el mercado está en aumento, además los excesivos pagos de impuestos, sanciones y formalidades exigidas por la Dian, conllevan a consultar con expertos y hallar un costo beneficio en este tipo de planeación.

En el escenario que las empresas ganaderas y agroindustriales de Córdoba no reflexionen y adopten políticas como la de la planeación tributaria, seguramente erogarán más valores relacionados con los tributos, ello les afectará la toma de decisiones pues ello se reflejará en la ejecución de proyectos sean del área productiva, comercial, financiera o de futuras inversiones. Otra conclusión relevante es que la planeación tributaria representa un esfuerzo para sustituir la intuición y criterio de los empresarios, respecto a la no programación de los impuestos y su carga, es cuestión de cambio de cultura hacia los mismo en las empresas ganaderas y agroindustriales del Departamento de Córdoba. Por ello, el aporte de una idónea planeación tributaria radica en que maneja los mismos objetivos de la empresa, expresado en mayor volumen de información e informes que realiza hacia la gerencia general, para ello, el profesional requiere de una experticia (experiencia).

Las repetidas reformas tributarias constituyen un fenómeno económico complejo para las empresas ganaderas y agroindustriales de Córdoba, que ha generado un efecto negativo en los últimos años, evidenciando que las políticas fiscales y tributarias no son estables, incluso las políticas monetarias (Banrepública) y de crecimiento no generan estabilidad a la economía. Lo anterior, se agudiza con los proyectos de reformas tributarias año tras año, en las que el Estado argumenta afanosamente cubrir un déficit presupuestal, entre otros aspectos más.

Referencias bibliográficas

- Agarwal, S. (2020). Trust as a missing link between quality of work life and subjective well-being. *Ingeniería Solidaria*, 16(1). <https://doi.org/10.16925/2357-6014.2020.01.06>
- Arias, L; Monsalve, P y Castro D (2017). Planeación tributaria para la depuración del impuesto a la renta de una pequeña empresa comercializadora. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá
- Asuntos legales (2019). Los beneficios tributarios para el agro, Disponible en la url: <https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/diego-marquez-arango-2610779/los-beneficiotributarios-para-el-agro-2891065>
- Ardo, Nelson Germán. Rodrigo Monsalve. (2017). Contabilidad y Auditoría Tributaria. Norma. Bogotá.
- Bosque. M (2018). La planificación tributaria como instrumento idóneo para maximizar los beneficios económicos. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador
- Bravo, Arteaga, Juan Rafael. (2016). Nociones fundamentales derecho tributario. Legis. Bogotá
- Cala Hederich, A. (2016). Situación y necesidades de la pequeña y mediana empresa. Bogotá, D.C., Cundinamarca, Colombia: Universidad Sergio Arboleda.
- Candioti, Eduardo. (2016). Administración Financiera. Universidad Adventista del Plata, Entre Ríos, 2005. 10° Edición
- Castrillon, S y Pineda V. (2020). Planeación tributaria: Grupo Archibald S.A.S. Medellín
- Constitución política de Colombia del 1991
- Contexto ganadero (2019). Así queda el negocio ganadero frente a la DIAN. Bogotá (Colombia) Disponible en la url: <https://www.contextoganadero.com/economia/asi-queda-el-negocioganadero-frente-la-dian>

- Dessler. (2016). Organización y Administración, Prentice Hall.
- FEDEGAN (2019). Coyuntura ganadera. Oficina de planeación y estudios económicos. Bogotá.
- Díaz (2021). Revista Semana. En medio año, los colombianos han aportado \$85,1 billones en impuestos a la Dian. Disponible en la url:
<https://www.semana.com/economia/macroeconomia/articulo/en-medio-ano-de-impuestos-loscolombianos-han-aportado-851-billones-en-la-dian/202100/>
- García A, Rocha J y Vargas N. (2017). Propuesta de la planeación tributaria en empresas pymes del sector comercial que realizan importaciones, como la empresa Import System SAS. Universidad Piloto De Colombia. Bogotá D. C.
- García, P; Grisales A y Usma, L (2017). Impacto fiscal ocasionado por la falta de una planeación tributaria de la empresa Valle Del Café Colombia Sas. Universidad Libre Seccional Pereira
- Gómez, Jenny. Jiménez, H y Mateus J. (2018). Procedimiento de planeación tributaria para la empresa Gls Consulting Group Sas, para el año. Corporación universitaria minuto de dios. Bogotá D.C.
- Gupta Aggarwal, A., & ., A. (2018). A Multi-attribute Online Advertising Budget Allocation Under Uncertain Preferences. *Ingeniería Solidaria*, 14(25), 1–10.
<https://doi.org/10.16925/v14i0.2225>
- Hammel, Gary. (2017). El futuro de la Administración. Norma. Bogotá. Tercera Edición.
- Heifetz, Ronald A. (2017). Liderazgo sin Respuestas fáciles. Paidós, Estado y Sociedad. Barcelona.
- Hernández, R (2019) Metodología de la investigación. Norma. Bogotá.
- INCP (2019). Instituto nacional de Contadores Públicos. Implicaciones de la-transición de las NIIF para las empresas colombianas. Disponible en la url: <https://www.incp.org.co/que-implica-la-transicion-de-las-niif-para-las-empresas-colombianas/>. Consultado el 20 de Marzo de 2019.
- Jurado S, Sánchez A, Estrella A. (2018). Propuesta de un modelo de planeación tributaria renta y complementarios persona jurídica sociedades nacionales y asimiladas. Universidad Libre Seccional Pereira.
- López Dumrauf, G. (2013) Finanzas Corporativas. Guía, Buenos Aires, 2003. 1° Edición
- Kaiser, Kevin y Young, David. (2009). Need cash: Look inside your company. Harvard Business Review, May.
- Martínez, O. (2020). Respuestas gerenciales en tiempos del covid-19. INCAE. Madrid
- Medina, J. (2018). Derecho tributario y comercial (Quinta ed., Vol. I). Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia: Temis S.A.
- Monarth, Harrison. (2012) 360 grados de influencia. Norma. Bogotá.
- Moreno, G. (2019). Desarrollo del marco conceptual de la obligación tributaria y antecedentes en el derecho colombiano. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. Bogotá D. C.
- Naranjo R. (2018). Análisis de la producción científica a nivel mundial sobre la auditoría tributaria durante el periodo 1987 – 2018. Montería.
- Ochoa Setzer Guadalupe. (2002) administración financiera. McGrawhill. Buenos Aires.
- Parra, A. (2017). Planeación tributaria y organización empresarial: estrategias y objetivos. Bogotá: Legis.
- Perdomo Moreno Abraham. (2016). Administración financiera Cengage Learning Editores.
- Piza, J (2018). El impuesto sobre la renta y complementarios. Consideraciones teóricas y prácticas. Bogotá: Universidad Externado.

- Quinche R. (2015). Derecho Constitucional Colombiano de la carta de 1991 y sus Reformas (Tercera ed., Vol. I). Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia: Universidad del Rosario.
- Restrepo Sierra, L. (2019). Potencialidades de la comercialización de flores exóticas tropicales en el municipio de Aguachica-Cesar. *Conocimiento Global*, 4(1), 1-11. Recuperado a partir de <https://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/30>
- Rodríguez Molano, J. I., Forero Zea, L. D. ., & Piñeros Reina , Y. F. . (2019). Proposal of Architecture And Application of Machine Learning (MI) as A Strategy For The Reduction of University Desertion Levels Due to Academic Factors. *Ingeniería Solidaria*, 15(3), 1–23. <https://doi.org/10.16925/2357-6014.2019.03.06>
- Salazar B Cesar Augusto; Salazar B Edgar Emilio; Marín S Jaime Arturo. (2017). Contabilidad financiera para pequeñas y medianas empresas-guía de aplicación práctica para las entidades del grupo. Primera Edición-Legis.
- Sapag Chain, Nassir Y Sapag Chain, Reinaldo. (2008). Preparación y Evaluación de Proyectos. Mc Graw Hill, México, 2008. 5° Edición
- Van Horne James y Wachowiz Jhon (2017). Fundamentos de. Administración Financiera. Decimotercera edición. Universidad de Stanford.
- Zamora Carrillo, H., Novoa Torres, N., Bermúdez Huérfano, D. R. (2019). Nociones, consideraciones y ventajas de la inteligencia de negocios BI. *Revista Vínculos*, 16(2), 280–287. <https://doi.org/10.14483/2322939X.15592>